



ARTHURANDERSEN



Hipocat 3
Fondo de Titulación Hipotecaria

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al Ejercicio Anual Terminado
el 31 de Diciembre de 2000,
junto con el Informe de Auditoría



ARTHUR ANDERSEN

Avda Diagonal, 654
08034 Barcelona

Informe de auditoría de cuentas anuales

A los Tenedores de Bonos de
Hipocat 3 Fondo de Titulización Hipotecaria
por encargo de Gestión de Activos Titulizados
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:



Hemos auditado las cuentas anuales de HIPOCAT 3 FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2000 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de su Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 6 de marzo de 2000, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del período comprendido entre el 16 de julio y el 31 de diciembre de 1999, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Hipocat 3 Fondo de Titulización Hipotecaria a 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000 contiene las explicaciones que los Administradores de su Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las

cuentas anuales correspondientes ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ARTHUR ANDERSEN

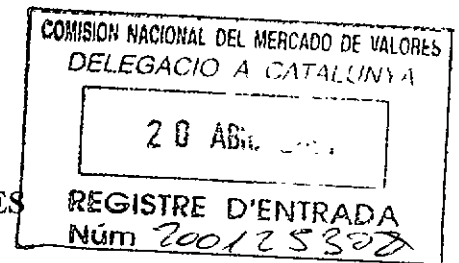


Manuel Terme

14 de marzo de 2001

GESTIÓN DE ACTIVOS TITULIZADOS

Grupo CAIXA CATALUNYA



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Passeig de Gràcia, 19
08007 Barcelona

Barcelona, 19 de abril de 2001

Asunto: HIPOCAT 3. Fondo de Titulización Hipotecaria

Les adjuntamos las CUENTAS ANUALES e INFORME DE GESTIÓN del Fondo de Titulización Hipotecaria HIPOCAT 3, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, junto con el INFORME DE AUDITORÍA de las mismas, efectuado por la entidad auditora ARTHUR ANDERSEN Y CIA., S. COM.

Atentamente:

HIPOCAT 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Balances de situación a 31 de diciembre de 2000 y 1999

ACTIVO	Miles de pesetas		PASIVO	Miles de pesetas	
	2000	1999		2000	1999
Gastos de establecimiento	87.481	111.199	Deudas con entidades de crédito		
Inmovilizaciones financieras			- Préstamo subordinado (Nota 8)	1.361.297	1.449.910
- Participaciones hipotecarias (Nota 4)	53.714.743	64.002.633	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables		
			- Bonos de titulación hipotecaria (Nota 7)	56.154.184	67.064.634
TOTAL INMOVILIZADO	53.802.224	64.113.832	TOTAL ACREEDORES LARGO PLAZO	57.515.481	68.504.544
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	159.451	181.927			
Deudores (Nota 5)	610.889	649.601	Acreeedores comerciales (Nota 9)	198.395	20.171
Inversiones financieras temporales (Nota 4)	3.580.055	3.900.202	Bonos de titulación hipotecaria corto plazo (Nota 7)	3.580.065	3.900.202
Tesorería (Nota 6)	4.191.806	4.637.901	Ajustes por periodificación	1.129.460	1.093.732
Ajustes por periodificación (Notas 6 y 10)	78.966	35.186			
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	8.461.716	9.222.890	TOTAL ACREEDORES CORTO PLAZO	4.907.910	5.014.105
TOTAL ACTIVO	62.423.391	73.518.649	TOTAL PASIVO	62.423.391	73.518.649

HIPOCAT 3, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2000 y el período comprendido entre el 16 de julio y el 31 de diciembre de 1999

DEBE	Miles de pesetas		HABER	Miles de pesetas	
	2000	1999		2000	1999
GASTOS FINANCIEROS			INGRESOS FINANCIEROS		
Intereses de bonos de titulación hipotecaria (Nota 7)	3.200.177	1.648.673	Intereses de participaciones hipotecarias (Nota 4)	3.664.552	1.926.594
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	2.859.892	1.073.038	Intereses de demora	3.521.577	1.885.461
Intereses de contratos de permuta financiera (Nota 10)	61.023	22.034	Ingresos financieros (Nota 6)	3.825	1.229
Otros gastos financieros	278.540	553.601	Otros ingresos financieros	138.434	39.904
	722	-		716	-
GASTOS GENERALES	2.891	1.195			
GASTOS POR COMISIONES (Nota 11)	471.596	285.104	INGRESOS POR COMISIONES	56.305	28.013
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS	46.193	19.635			
TOTAL-DEBE	3.720.857	1.954.607	TOTAL HABER	3.720.857	1.954.607

MEMORIA

Ejercicio 2000

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

HIPOCAT 3, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 16 de julio de 1999, agrupando 10.668 participaciones hipotecarias emitidas por Caixa d'Estalvis de Catalunya (en adelante Caixa Catalunya) por un importe total de € 442.001.751,09 (73.542.903.356 pesetas).

Previamente y en fecha 15 de julio de 1999, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de bonos de titulización hipotecaria con cargo al mismo por importe de € 442.000.000 (73.542.612.000 pesetas).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, HIPOCAT 3, de conformidad con el artículo 5.1 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, integrado en el momento de constitución, en cuanto a su activo, por las participaciones hipotecarias que agrupa y el fondo de reserva y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización hipotecaria y el préstamo subordinado, de tal forma que el valor patrimonial neto del fondo es nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de las participaciones en las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados que agrupa, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

El Fondo es gestionado por Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, SA (en adelante "la Sociedad Gestora").

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es Caixa Catalunya.

b) Fondo de reserva

La sociedad gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tiene dotado un fondo de reserva con cargo al préstamo subordinado, con las siguientes características:

Un importe inicial igual a € 6.630.000 (1.103.139.180 pesetas). Su importe varía a lo largo de la vida del Fondo con arreglo al siguiente esquema:

- (i) Hasta la cuarta Fecha de Pago (17 de julio de 2000), exclusive, su importe será el importe resultante de sumar el fondo de reserva inicial; y el resultado de multiplicar el número de fechas de pago anteriores más uno por la diferencia entre el fondo de reserva máximo (una cantidad equivalente al 1,95% del importe original de la emisión € 8.619.000 (1.434.080.934 pesetas) y el fondo de reserva inicial dividido por cuatro.
- (ii) A partir de la cuarta fecha de pago (inclusive) el fondo de reserva será igual a la menor de las siguientes cantidades: el 1,95% del importe original de la emisión €8.619.000 (1.434.080.934 pesetas); y la mayor de las siguientes cantidades: el 4% del saldo vivo de los bonos de ambas series o una cantidad equivalente al 0,75% del importe original de la emisión € 3.315.000 (551.569.590 pesetas).
- (iii) En el supuesto que la deuda a corto plazo de Caixa Catalunya experimentara, en cualquier momento antes de la amortización del fondo de reserva, un descenso en su rating situándose por debajo de P-1 según escala de calificación de Moody's para riesgos a corto plazo, el porcentaje de saldo vivo de los bonos de ambas series al que se refiere el apartado (ii) anterior será del 5,5% en un lugar de un 4%.

Con excepción de lo anterior, el fondo de reserva se mantendrá constante en la cantidad correspondiente a la última fecha de pago si el importe a que ascienden las participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 3% del saldo vivo de las participaciones hipotecarias en esa fecha.

El importe de dicho fondo de reserva está abonado en la cuenta de tesorería.

El fondo de reserva se aplicará, en cada fecha de pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

c) Normativa legal

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

d) Régimen de tributación

El fondo se encuentra sometido al tipo general del impuesto de sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del impuesto de transacciones y actos jurídicos documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del impuesto sobre el valor añadido.

La Ley 19/1992 (de 7 de julio) sobre fondos de titulización hipotecaria excluye explícitamente a éstos de la obligación de que les sea practicada ninguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.

Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, estarán sujetos a retención.

Al 31 de diciembre de 2000 no existen retenciones pendientes de liquidar con la Hacienda Pública.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del fondo. Estas cuentas anuales han sido formuladas por la sociedad gestora del fondo (véase Nota 1), y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación decimonovena de la escritura de constitución del fondo.

b) *Comparación de la información*

Con el fin de facilitar una mejor interpretación del balance de situación a 31 de diciembre de 2000 y de acuerdo con lo descrito en la Nota 3.e), el saldo de los Bonos de Titulización Hipotecaria se clasifica en dos epígrafes: "Emisiones de Obligaciones y Valores Negociables" como acreedores a largo plazo, y "Bonos de Titulización Hipotecaria CP" como acreedores a corto plazo, éste último por el importe de Bonos a amortizar en los próximos doce meses, de acuerdo con el mismo importe de "Participaciones Hipotecarias a Corto Plazo" (Véase Nota 4). Con el objetivo de facilitar una adecuada comparación se presenta el saldo correspondiente al ejercicio de 1999 de acuerdo con lo comentado anteriormente.

Como se indica en la Nota 1. a) el Fondo se constituyó durante el año 1999. Por consiguiente la cuenta de pérdidas y ganancias y los cuadros de financiación del ejercicio 1999 recogen las operaciones realizadas por el Fondo desde el 16 de julio hasta el 31 de diciembre de ese año.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago son periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

b) Gastos establecimiento

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

Se amortizan linealmente de acuerdo con la legislación en vigor, en los cinco primeros años de existencia.

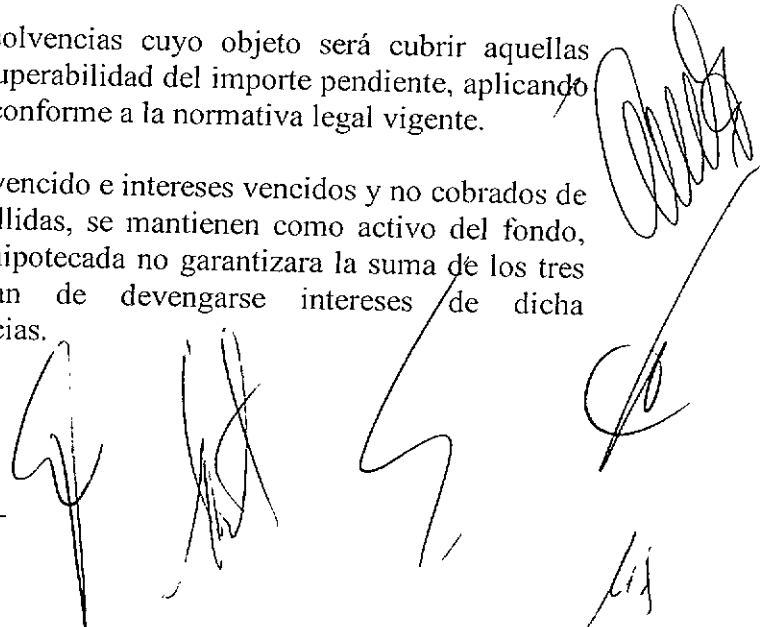
El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2000 por este concepto ha sido de 23.717 miles de pesetas.

c) Inmovilizaciones financieras. Participaciones hipotecarias

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones hipotecarias pendientes de amortizar que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme a la normativa legal vigente.

El capital vencido y no cobrado, el capital no vencido e intereses vencidos y no cobrados de las participaciones hipotecarias declaradas fallidas, se mantienen como activo del fondo, hasta el momento en el que la finca garante hipotecada no garantizara la suma de los tres conceptos mencionados, fecha en la que dejan de devengarse intereses de dicha participación en la cuenta de pérdidas y ganancias.



d) *Gastos a distribuir en varios ejercicios*

La cuenta "Gastos formalización de deudas" refleja a fecha de cierre de balance, los gastos de emisión de los bonos de la serie A y B en los que ha incurrido el Fondo (gastos de dirección, aseguramiento y colocación de ambas series), y que están pendientes de amortizar. Se sanean a medida que se van amortizando las correspondientes series de bonos en función del porcentaje de amortización real de las mismas, que se efectúa en cada fecha de pago.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2000 por este concepto ha sido de 22. 476 miles de pesetas.

e) *Vencimiento de deudores y acreedores*

Como se indica en la nota 7, con objeto de que los flujos de capital e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos ni de las participaciones ni de los bonos de titulización hipotecaria, ni del préstamo subordinado.

f) *Tesorería*

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes a que asciendan los fondos de reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses en tanto son ingresadas en el Tesoro Público.

g) *Impuesto sobre sociedades*

El gasto en su caso por el impuesto sobre sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales. Las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

Dado que a 31 de diciembre de 2000 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, y no hay diferencias permanentes ni temporales, no procede liquidar cuota alguna por el impuesto sobre sociedades.

h) Contratos de permuta financiera de intereses

Estas operaciones se registran en cuentas de orden (véase la Nota 10) por los importes nominales hasta el momento del vencimiento del contrato. Los resultados de las operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica al devengo de ingresos o de costes de los elementos cubiertos.

4. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que la sociedad gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- En el momento de suscripción, estuvieron representadas por 10.156 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora, y comisiones de las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados a los que correspondan.
- El tipo de interés nominal de cada disposición inicial de los créditos hipotecarios parcialmente participados, y por consiguiente de cada participación hipotecaria, es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de crédito hipotecario parcialmente participados, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.
- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados a 31 de diciembre de 2000 es del 6,15%.
- La finalidad de la disposición inicial del crédito hipotecario parcialmente participados es la de adquirir una vivienda con el importe de la misma.
- Los créditos hipotecarios parcialmente participados están garantizados con primera hipoteca que se encuentra vigente y no sujeta a limitaciones
- Los créditos hipotecarios parcialmente participados están garantizados con hipotecas de máximo, quedando constancia en las escrituras de concesión objeto de inscripción en el registro de la propiedad correspondiente, la realización de las disposiciones iniciales.

- La entidad emisora, Caixa Catalunya, no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los créditos hipotecarios parcialmente participados se atribuye a la entidad emisora, Caixa Catalunya.
- Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en Caixa Catalunya.
- Las características que deben cumplir las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, fueron verificadas en su día mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2000 ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo a 31 de diciembre de 1999	64.002.633	3.900.202	67.902.835
Amortizaciones			
- Amortización cuota ordinaria	-	-3.699.870	-3.699.870
- Amortización anticipada	-6.707.835	-200.332	-6.908.167
Traspaso de largo a corto	-3.580.055	3.580.055	-
Saldo a 31 de diciembre de 2000	53.714.743	3.580.055	57.294.798
Importes en miles de pesetas			

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo estas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores impagados principal PH's.

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el ejercicio 2001, ascendía a 3.580.055 miles de pesetas que se registran en el epígrafe de "Inversiones financieras temporales" del balance de situación adjunto.

La fecha del último vencimiento de las participaciones hipotecarias es el 30 de septiembre de 2.033.

A 31 de diciembre de 2000 no existen intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias.

5. DEUDORES

	Importes
Deudores impagados principal PH's	12.411
Deudores impagados intereses PH's	13.837
Deudores pend. Liq. Principal PH's	294.165
Deudores pend. Liq. Intereses PH's	289.764
Deudores – Anticipo de costas	231
Deudores – Anticipo de Ph's en Ejecución	481
Saldo al 31 de diciembre de 2000	610.889
Importes en miles de pesetas	

a) Deudores impagados principal e intereses PH's

Los saldos que figuran en el balance se corresponden con el importe pendiente a 31 de diciembre de 2000 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, por impago de los prestatarios.

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	Intereses Ordinarios	Total	%
De 1 a 2 meses	202	5.772	5.665	11.437	43,57
De 2 a 3 meses	80	2.154	2.120	4.274	16,28
De 3 a 6 meses	82	2.522	3.083	5.605	21,36
De 6 a 12 meses	59	1.613	2.504	4.118	15,69
Más de 12 meses	15	350	464	814	3,10
Total	438	12.411	13.837	26.248	100
Importes en miles de pesetas					

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos no se considera necesaria la dotación de importe alguno en concepto de provisión para insolvencias.

b) Deudores pendientes liquidar principal e intereses de PH's.

Los saldos que figuran en el balance se corresponden con los importes de principal e intereses devengados, pero pendientes de liquidación al Fondo y que corresponderá liquidar en el primer día hábil posterior al cierre.

6. TESORERÍA

El saldo que figura en balance, corresponde al depósito del saldo de la cuenta de tesorería. Este saldo incluye, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución provenientes de las participaciones hipotecarias, el importe a que asciende el fondo de reserva y las retenciones practicadas por el pago de intereses de los bonos de ambas series en tanto son ingresadas en el Tesoro Público.

El contrato de cuenta corriente, dentro del marco del contrato de reinversión a tipo de interés garantizado, está suscrito con Caixa Catalunya y garantiza una rentabilidad a las cantidades depositadas por el fondo a través de su sociedad gestora en una cuenta financiera, denominada cuenta de tesorería.

Se depositan en la cuenta de tesorería las cantidades que reciba el fondo en concepto de:

- (i) principal e intereses de las participaciones hipotecarias;
- (ii) cualesquiera otras cantidades que correspondan a las participaciones hipotecarias agrupadas en el fondo.
- (iii) las cantidades que en cada momento compongan el fondo de reserva;
- (iv) las cantidades que, en su caso sean abonadas al Fondo y deriven del contrato de permuta financiera de intereses de los bonos.
- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta y en la cuenta del agente de pagos.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo Euribor a tres meses, con liquidación y determinación trimestral.

A 31 de diciembre de 2000 el epígrafe "Ajustes por periodificación" del activo del balance incluye los intereses devengados no vencidos correspondientes a la cuenta corriente por importe de 39.930 miles de pesetas. El total de intereses devengados por este mismo concepto durante el ejercicio ha sido de 138.434 miles de pesetas.

7. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de bonos de titulización hipotecaria, que tienen las siguientes características:

Bonos preferentes Serie A

Importe nominal	€ 426.500.000 (70.963.629.000 pesetas)
Número de bonos	4.265
Importe nominal unitario	€ 100.000 (16.638.600 pesetas)
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen	0,27%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y Amortización	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ibcá España, S.A.
Calificación inicial	Aaa y AAA respectivamente
Calificación actual	Aaa y AAA respectivamente

Bonos subordinados Serie B

Importe Nominal	€ 15.500.000 (2.578.983.000 pesetas).
Número de bonos	155
Importe nominal unitario	€ 100.000 (16.638.600 pesetas).
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen	0,80%
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y Amortización	15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ibcá España, S.A.
Calificación inicial	A2 y A respectivamente
Calificación actual	A2 y A respectivamente

*Amortización de ambas series de bonos**a) Amortización final*

La fecha de amortización final es el 15 de abril del 2034, sin perjuicio de que la sociedad gestora proceda a la amortización anticipada.

b) Amortización parcial

Se efectuarán amortizaciones parciales de los bonos de ambas series en cada una de las fechas de pago de intereses previstas, esto es, los días 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año, hasta su total amortización.

La cantidad devengada de principal para amortización de los Bonos será igual al importe del fondo disponible para amortización en una fecha de pago según el orden de prelación de pagos establecido.

El importe de fondo disponible para amortización en una fecha de pago será igual a la suma de los importes del fondo disponible principal y del fondo disponible secundario en dicha fecha, en función de la liquidez del fondo según el orden de prelación de pagos previsto. El importe máximo de fondo disponible principal en una fecha de pago será igual a la diferencia positiva entre el saldo vivo de los bonos de la serie A y el saldo vivo de las participaciones hipotecarias en la fecha de determinación inmediatamente anterior. El importe máximo de fondo disponible secundario en una fecha de pago será el menor de (i) el saldo vivo de los bonos de la serie B y (ii) la diferencia positiva entre el saldo vivo de los bonos y el saldo vivo de las participaciones hipotecarias. El cálculo del importe del fondo disponible para amortización (incluido el fondo principal y el fondo secundario) en una fecha de pago se realiza en la fecha de determinación inmediatamente anterior.

Los fondos disponibles para amortización serán distribuidos entre ambas series de conformidad con las siguientes reglas:

- El fondo disponible para amortización de los bonos se aplica en primer lugar a la amortización del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de la serie A.
- Una vez amortizado íntegramente el saldo de principal pendiente de pago de los bonos de la serie A, se utiliza el fondo disponible para amortización para amortizar el saldo principal pendiente de pago de los bonos de la serie B.

Como excepción a lo anterior, el fondo disponible para amortización se empleará en una fecha de pago para amortizar el saldo de principal pendiente de pago de los bonos sin distinción entre series y en proporción al saldo vivo de cada bono si en dicha fecha de pago se dan la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Que el importe del fondo de reserva sea igual al fondo de reserva máximo
- b) Que la diferencia entre (i) el saldo vivo de los bonos menos el saldo vivo de las participaciones hipotecarias, y (ii) el fondo disponible para amortización sea igual a cero.

- c) Que el importe a que ascienda la suma del saldo vivo de aquellas participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a 90 días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, sea inferior al 6,5% del saldo vivo de las participaciones hipotecarias a esa misma fecha.
- d) Que el saldo vivo de los bonos de la serie B en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso represente, al menos, el 7% del saldo vivo de la totalidad de los bonos emitidos con cargo al fondo.
- e) Que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, el saldo vivo de los bonos de la serie B sea al menos igual al 1% del importe original de la emisión.

c) *Amortización anticipada*

La sociedad gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una fecha de pago, de la totalidad de la emisión de los bonos en los siguientes supuestos de liquidación.

- i) Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y la Escritura de Constitución, el importe del saldo vivo de las participaciones hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del saldo vivo inicial;
- ii) Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el fondo se viera desvirtuado de forma permanente.

Asimismo en el supuesto de que la sociedad gestora fuera declarada en quiebra o su autorización fuera revocada y el depositario de las participaciones hipotecarias no pudiera asumir legalmente, aún de forma transitoria, la función de gestión del fondo o transcurriese el plazo máximo de un año sin que el depositario hubiese designado una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

La emisión de los bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, € 100.000 por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en el Servicio de compensación y liquidación de valores.

Asimismo, los bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	SERIE A		SERIE B		TOTAL
	Largo	Corto	Largo	Corto	
Saldo a 31 de diciembre de 1999	64.475.651	3.900.202	2.578.983	-	70.954.836
- Amortizaciones	-7.320.394	-3.900.202	-	-	-11.220.596
- Traspaso a corto plazo	-3.580.055	3.580.055	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2000	53.575.202	3.580.055	2.578.983	-	59.734.240
Importes en miles de pesetas					

La amortización de bonos a largo plazo de la serie A está condicionada por la amortización anticipada de participaciones hipotecarias.

El traspaso a corto plazo se ha registrado de acuerdo con el importe correspondiente de "Participaciones Hipotecarias" registrado en el epígrafe "Inversiones Financieras Temporales" del activo del balance de situación adjunto.

A 31 de diciembre de 2000 se han devengado costes financieros no vencidos de bonos de titulización hipotecaria por importe de 677.139 miles de pesetas que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación.

8. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El préstamo subordinado es un contrato que se suscribió, en la fecha de constitución del fondo, con Caixa Catalunya por un importe de € 9.500.000 (1.580.667.000 pesetas), destinado a financiar los gastos de constitución del fondo y emisión de los bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias y a dotar el fondo de reserva inicial.

El tipo de interés se determina trimestralmente para cada período de devengo, y será igual al tipo de interés anual aplicable a los bonos de la serie A. Estos intereses se abonan únicamente si el fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

La situación a 31 de diciembre de 2000 es:

	Dispuesto	Tipo interés	Vencimiento
Préstamo Subordinado	1.361.297	5,2770% (EURIBOR 3m + 0,27%)	Hasta el 15/4/2034 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de pesetas			

Al 31 de diciembre de 2000 existen intereses devengados y no vencidos del préstamo subordinado por importe de 15.154 miles de pesetas que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación.

9. ACREEDORES A CORTO PLAZO

1. Acreedores comerciales

El saldo de 198.395 miles de pesetas que figura en el balance a 31 de diciembre de 2000, corresponde a:

- Comisión de Intermediación Financiera pendiente de pago a Caixa Catalunya, por un importe de 177.058 miles de pesetas.
- Gastos de constitución y publicidad pendientes de liquidar por un importe de 20.624 miles de pesetas.
- Gastos correspondientes a las costas judiciales de aquellas participaciones que están en procesos judiciales por un importe de 713 miles de pesetas.

10. CUENTAS DE ORDEN

Permuta financiera de intereses (swap)

En la fecha de constitución, 16 de julio de 1998, la sociedad gestora, en nombre y representación del fondo suscribió un contrato de permuta financiera de intereses (swap), con objeto de cubrir el riesgo de intereses tanto de las participaciones hipotecarias como de los bonos de titulización hipotecaria

En virtud del citado contrato de swap, el fondo realizará pagos a Caixa Catalunya calculados sobre el tipo de interés de la parte A, al nocional del swap de la parte A, y como contrapartida Caixa Catalunya realizará pagos al fondo calculados sobre el tipo de interés de la parte B, al nocional del swap de la parte B, según se definen a continuación.

(i) Tipo de interés de la parte A

Será el tipo de interés resultante de dividir la suma de todas las cantidades de interés recibidas por las participaciones hipotecarias durante el período de determinación más reciente, por el saldo nocional de las participaciones hipotecarias, y multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del período de determinación.

(ii) Nocional del swap de la parte A.

Se corresponde con el saldo nocional de las participaciones hipotecarias definido como la media diaria en cada fecha del último período de determinación del saldo vivo de principal de las participaciones hipotecarias que no tengan morosidad por un período superior a tres meses.

(iii) Tipo de interés de la parte B.

Será el tipo de interés anual resultante de aplicar el tipo de interés de referencia de los bonos para el período de devengo de interés en curso más el margen medio de los bonos en la fecha de pago, ponderado por el saldo vivo de los bonos en el período de determinación inmediatamente anterior a la fecha de pago, más un 0,65%.

(iv) Nocional del swap para la parte B.

Será el importe mayor de: Saldo nocional de las participaciones hipotecarias y el nocional ajustado al rendimiento de las participaciones hipotecarias. El nocional ajustado al rendimiento de las participaciones hipotecarias, para cada fecha de pago es el menor de: (i) todas las cantidades de intereses de las participaciones hipotecarias abonadas al fondo durante el período de determinación anterior, dividido por el tipo de interés efectivo trimestral calculado sobre el tipo de interés de la parte B, y (ii) la suma del saldo vivo de las participaciones hipotecarias en la fecha de determinación anterior.

La distribución del saldo a 31 de diciembre de 2000 es el siguiente:

Operación Cubierta	Principal Nocional	% Tipo interés
Swap	58.224.775	
• Receptor		5.949882%
• Pagador		5.678459%*
Importes en miles de pesetas		

(*) Determinación parcial

A 31 de diciembre el importe de los intereses devengados no vencidos a 31 de diciembre de 2000 de la parte correspondiente a la cobertura del swap pagador asciende a 798.171 miles de pesetas, y el importe de los intereses devengados no vencidos de la parte correspondiente a la cobertura del swap receptor asciende a 837.207 miles de pesetas. El neto de estos intereses devengados y no vencidos a 31 de diciembre de 2000 por un importe de 39.036 miles de pesetas, se encuentra registrado en la rúbrica de "Ajustes por periodificación" del activo del balance.

El gasto financiero neto del ejercicio de 278.540 miles de pesetas está representado en la rúbrica "Gastos financieros – intereses de contrato de permuta financiera" en el debe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

11. GASTOS POR COMISIONES

a) *Comisión de Gestión*

Tal como se indica en la Nota 1, la gestión del Fondo está encomendada a Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Por esta gestión el fondo paga una comisión del 0,065% anual, con un mínimo de € 20.000 (3.327.720 pesetas) cada trimestre, que se devenga sobre los días efectivos de cada período de devengo de interés, se paga trimestralmente en cada una de las fechas de pago de los bonos y se calcula sobre la suma de los saldos de principal pendientes de pago de ambas series de bonos en la fecha de inicio del período de determinación anterior a dicha fecha de pago en curso.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio ha sido de 41.748 miles de pesetas, y se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2000 existe un importe total devengado y no vencido por este concepto de 8.191 miles de pesetas, que se encuentra registrado en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación.

b) *Comisión de Intermediación*

Caixa Catalunya, asimismo, tiene derecho a recibir anualmente, como remuneración o compensación por el proceso de intermediación financiera realizado, una cantidad subordinada y variable igual a la diferencia entre los ingresos y gastos contables para el Fondo en un ejercicio, de forma que se extraiga el margen financiero obtenido.

El importe devengado durante el ejercicio ha sido de 428.390 miles de pesetas y se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2000 existe un importe total devengado y no vencido por este concepto de 428.382 miles de pesetas, que se encuentra registrado en el epígrafe "Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación adjunto.

c) Comisión de Agencia de Pagos

Existe un contrato suscrito con Caixa Catalunya cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y comunicar al EURIBOR de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de interés de los mismos.

La comisión es del 0,01%, impuestos incluidos, en su caso, sobre el importe que se distribuye a los titulares de los bonos en cada fecha de pago, durante la vigencia el contrato, que se abonará en cada fecha de pago de los bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez y una vez haya atendido a las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos del Fondo.

El importe correspondiente a la retención a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en cada fecha de pago de intereses de los bonos, exijan efectuar las disposiciones aplicables, quedará depositado hasta que proceda su ingreso en efectivo, en una cuenta a nombre del fondo en el agente de pagos.

El Agente de Pagos, Caixa Catalunya, ha percibido una comisión del 0,01% sobre el importe distribuido a los titulares de los bonos en cada fecha de pago. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio ha sido de 1.396 miles de pesetas, y se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2000 no hay ningún importe pendiente de liquidar por este concepto.

d) Otras comisiones

Durante el ejercicio se han devengado comisiones y gastos bancarios por importe de 62 miles de pesetas.

A 31 de diciembre de 2000 no hay ningún importe pendiente de liquidar por este concepto.

12. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros del consejo de administración de

la sociedad gestora del fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

Según se indica en la nota 3.g), en el ejercicio 2000 se han equilibrado los ingresos y gastos del fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el impuesto sobre sociedades.

13. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2000 hasta la formulación por el consejo de administración de la sociedad gestora de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención, con relación a las mismas.

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the right side, there is a large, stylized signature. Below it, there are several smaller, less distinct signatures and initials, including what appears to be 'A.D.' at the bottom right.

14. CUADRO DE FINANCIACION

* Importe en miles de pesetas.

APLICACIÓN DE FONDOS		2000	1999 (*)	ORIGEN DE FONDOS		2000	1999 (*)
Recursos aplicados en las operaciones		-	-	Recursos procedentes de las operaciones		46.194	19.635
Gastos establecimiento y form. de deuda		-	312.761	Deudas LP: Bonos de Titulización Hipot		-	73.542.612
Adquisición Inmov. Finan. Particip. Hipot.		-	73.542.903	Préstamo Subordinado		-	1.628.881
Amortización o traspaso a corto plazo de:		-	-	Amortización o traspaso a corto plazo de:		-	-
Deudas a largo plazo		-	-	Inmovilizaciones financieras		-	-
De bonos de titulización hipotecaria		10.900.450	6.487.978	De participaciones hipotecarias		10.287.890	9.540.270
De préstamo subordinado		88.613	178.971				
Total aplicación de fondos		10.989.063	80.522.613	Total orígenes de fondos		10.334.084	84.731.398
Exceso de orígenes sobre aplicaciones		-	4.208.785	Exceso aplicaciones sobre orígenes		654.979	-

Variaciones del Capital Circulante	2000		Variaciones del capital circulante	1999 (*)	
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones
Deudores	-	38.712	Deudores	649.601	-
Inversiones Financieras Temporales	-	320.147	Inversiones Financieras Temporales	3.900.202	-
Tesorería	-	446.095	Tesorería	4.637.901	-
Ajustes por periodificaciones (Activo)	43.780	-	Ajustes por periodificaciones (Activo)	35.186	-
Acreedores comerciales	-	178.224	Acreedores comerciales	-	20.171
Acreedores a corto plazo	320.147	-	Acreedores a corto plazo	-	3.900.202
Ajustes por periodificaciones (Pasivo)	-	35.728	Ajustes por periodificaciones (Pasivo)	-	1.093.732
Totales	363.927	1.018.906	Totales	9.222.890	5.014.105
Variación Capital Circulante	-	654.979		4.208.785	-

Ajustes a realizar para llegar a los recursos de las operaciones	2000		1999 (*)	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Resultados del ejercicio	0	0	0	0
Dotaciones a la amortización				
- Gastos de constitución	23.718	-	7.389	-
- Gastos de emisión a distribuir en diversos ejercicios	22.476	-	12.246	-
Total aumentos	46.194	-	19.635	-
Recursos procedentes/aplicados de las operaciones (total)	46.194	-	19.635	-

(*) Corresponde al período comprendido entre el 16 de julio y el 31 de diciembre de 1999.

15. INTRODUCCIÓN DEL EURO

No se prevén impactos significativos que puedan afectar a los actuales sistemas de información, ni se prevé la necesidad de realizar inversiones significativas como consecuencia del proceso de introducción del Euro, razón por la cual no se ha registrado ninguna provisión específica para este concepto. De acuerdo con lo mencionado antes, el efecto de la introducción del Euro se estima que no afectaría de forma significativa a la continuidad de las operaciones del Fondo.

INFORME DE GESTIÓN

Hipocat 3, Fondo de Titulización Hipotecaria se constituyó mediante escritura pública el 16 de julio de 1999, agrupando 10.668 participaciones hipotecarias por un importe total de € 442.001.751,09 (73.542.903.356 pesetas), emitidas por Caixa d'Estalvis de Catalunya, en esa misma fecha.

Asimismo, en la misma fecha se procedió a la emisión de los bonos de titulización hipotecaria por un importe nominal de € 442.000.000 (73.542.612.000 pesetas) integrados por 4.265 bonos de la Serie A y 155 bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de € 100.000 (16.638.600 pesetas) de valor unitario.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de bonos de titulización hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización hipotecaria emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992, de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, estarán sujetos a retención.

Gestión de Activos Titulizados, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Barcelona, en calle Fontanella 5 y 7, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 9.

La sociedad gestora, con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los bonos y neutralizar las diferencias de tipos de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del fondo los contratos que a continuación se enumeran:

- Contrato de reinversión a tipo de interés garantizado con *Caixa Catalunya*
- Contrato de préstamo subordinado con *Caixa Catalunya*
- Contrato de permuta financiera de intereses con *Caixa Catalunya*
- Contrato de colocación y aseguramiento de los bonos con *J.P. Morgan Securities Ltd., Salomon Bothers International Ltd. i Caixa Catalunya.*
- Contrato de agencia de pagos con *Caixa Catalunya.*

1 PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las participaciones hipotecarias que se agrupan en el fondo se emiten sobre un total de 10.668 disposiciones iniciales de créditos hipotecarios parcialmente participados cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a €442.001.751,09 (73.542.903.356 pesetas)

a) Movimientos de la cartera de participaciones

El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, ha sido el siguiente:

	Participaciones Vivas	Amortización Principal	Principal pendiente amortizar	
			Saldo (fin de mes)	%
16 julio 1999	10.668		73.542.903.356	100,00
Diciembre 1999	10.156	5.316.740.937	68.226.162.419	92,77
Enero 2000	10.087	873.649.635	67.352.512.784	91,58
Febrero 2000	10.003	894.962.699	66.457.550.085	90,37
Marzo 2000	9.890	1.079.266.828	65.378.283.257	88,90
Abril 2000	9.797	1.039.710.589	64.338.572.668	87,48
Mayo 2000	9.693	995.919.424	63.342.653.244	86,13
Junio 2000	9.595	869.943.250	62.472.709.994	84,95
Julio 2000	9.485	991.761.787	61.480.948.207	83,60
Agosto 2000	9.432	713.226.391	60.767.721.816	82,63
Septiembre 2000	9.367	679.614.838	60.088.106.978	81,70
Octubre 2000	9.302	767.706.097	59.320.400.881	80,66
Noviembre 2000	9.214	834.763.742	58.485.637.139	79,53
Diciembre 2000	9.136	884.264.103	57.601.373.036	78,32
Total		10.624.789.383		

b) Morosidad

La distribución de los saldos pendientes de pago en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Recibos	Importe impagado			Importe en dudosos			Importe provisión
		Principal	Intereses	Total	Principal	Intereses	Total	
De 1 a 2 Meses	202	5.771.665	5.665.369	11.437.034	-	-	-	-
De 2 a 3 Meses	80	2.153.998	2.119.993	4.273.991	-	-	-	-
De 3 a 6 Meses	82	2.521.796	3.082.898	5.604.694	-	-	-	-
De 6 a 12 Meses	59	1.613.362	2.504.306	4.117.668	-	-	-	-
De 1 a 2 años	15	349.819	464.316	814.135	-	-	-	-
Total	438	12.410.640	13.836.882	26.247.522	-	-	-	-

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Núm Prést	Importe impagado			Deuda Pendiente	Deuda total	Valor tasación	%Deuda/v.tasación
		Principal	Intereses	Total				
De 1 a 2 Meses	122	3.399.955	2.768.846	6.168.801	940.540.087	943.940.042	2.103.294.107	44,88
De 2 a 3 Meses	41	2.035.497	1.891.531	3.927.028	261.073.528	263.109.025	583.192.365	45,12
De 3 a 6 Meses	26	3.262.884	3.345.778	6.608.662	199.158.288	202.421.172	481.254.120	42,06
De 6 a 12 Mes.	9	2.026.141	3.986.640	6.012.781	87.409.540	89.435.681	142.992.076	62,55
De 1 a 2 años	4	1.686.163	1.844.087	3.530.250	27.072.604	28.758.767	45.606.340	63,06
Total	202	12.410.640	13.836.882	26.247.522	1.515.254.047	1.527.664.687	3.356.339.008	45,52

c) Estados de la cartera de participaciones a 31 de diciembre de 2000 según las características más representativas.

Índice de referencia

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada crédito hipotecario parcialmente participado.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones below it.

Índice de Referencia	Número PH's	%	Principal Pendiente	%	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
Índice CECA	1.116	12,22	5.986.783.310	10,45	6,68	0,31
IRPH-Cajas	7.769	85,04	49.247.849.671	85,95	6,10	0,58
Mibor a 1 año	251	2,74	2.060.164.600	3,60	5,78	1,90
Total cartera	9.136	100	57.294.797.581	100	6,15	0,57
Medias ponderadas por principal pendiente						

Capital pendiente

El importe individual del principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados se encuentra entre 56.993 y 36.967.099 pesetas. La distribución de la cartera por el principal pendiente de amortizar es la siguiente:

Intervalo Principal pendiente	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Nº	%	Principal pendiente	%	Nº	%	Principal pendiente	%	Nº	%	Principal Pendiente	%
0 999 999	164	1,80	99.412.105	0,17	116	1,14	71.381.228	0,11	85	0,80	53.960.087	0,07
1 000 000 1 999 999	310	3,39	493.844.017	0,86	207	2,04	318.488.277	0,47	187	1,75	292.175.475	0,40
2 000 000 2 999 999	662	7,25	1.707.040.197	2,98	483	4,75	1.248.209.285	1,84	388	3,64	1.004.897.081	1,37
3 000 000 3 999 999	1392	15,24	4.928.456.436	8,60	1.391	13,69	4.964.717.540	7,31	1.297	12,16	4.647.403.217	6,32
4 000 000 4 999 999	1428	15,63	6.424.438.671	11,21	1.641	16,16	7.395.581.067	10,89	1.758	16,48	7.905.371.454	10,75
5 000 000 5 999 999	1320	14,45	7.243.007.973	12,64	1.523	15,00	5.368.784.250	12,32	1.642	15,39	9.024.328.652	12,27
6 000 000 6 999 999	933	10,21	6.032.332.325	10,53	1.206	11,87	7.801.089.161	11,49	1.319	12,36	8.538.038.810	11,61
7 000 000 7 999 999	795	8,70	5.917.609.153	10,33	919	9,05	6.871.141.085	10,12	1.025	9,61	7.669.591.906	10,43
8 000 000 8 999 999	571	6,25	4.848.482.619	8,46	671	6,61	5.690.868.686	8,38	716	6,71	6.074.067.136	8,26
9 000 000 9 999 999	404	4,42	3.828.501.387	6,68	539	5,31	5.104.024.990	7,52	622	5,83	5.893.811.074	8,01
10 000 000 10 999 999	296	3,24	3.094.789.239	5,40	359	3,53	3.770.418.025	5,55	371	3,48	3.887.924.152	5,29
11 000 000 11 999 999	195	2,13	2.239.251.677	3,91	259	2,55	2.968.427.681	4,37	317	2,97	3.629.110.701	4,93
12 000 000 12 999 999	158	1,73	1.967.703.956	3,43	194	1,91	2.420.555.951	3,57	218	2,04	2.718.057.357	3,70
13 000 000 13 999 999	126	1,38	1.699.145.254	2,97	147	1,45	1.983.953.620	2,92	164	1,54	2.213.256.415	3,01
14 000 000 14 999 999	91	1,00	1.315.421.602	2,30	123	1,21	1.781.467.052	2,62	139	1,30	2.011.176.694	2,73
15 000 000 15 999 999	70	0,77	1.082.489.455	1,89	84	0,83	1.299.571.015	1,91	91	0,85	1.406.864.100	1,91
16 000 000 16 999 999	61	0,67	1.002.357.529	1,75	79	0,78	1.304.512.017	1,92	76	0,71	1.253.600.038	1,70
17 000 000 17 999 999	41	0,45	718.494.744	1,25	54	0,53	944.982.455	1,39	68	0,64	1.187.137.283	1,61
18 000 000 18 999 999	27	0,30	498.698.970	0,87	34	0,33	630.036.356	0,93	33	0,31	607.055.434	0,83
19 000 000 19 999 999	20	0,22	390.396.570	0,68	27	0,26	522.426.533	0,77	39	0,36	756.971.761	1,03
20 000 000 20 999 999	14	0,15	287.139.957	0,50	26	0,26	530.916.147	0,78	26	0,24	534.777.780	0,73
21 000 000 21 999 999	15	0,16	321.282.885	0,56	15	0,15	320.050.728	0,47	20	0,19	429.132.488	0,58
22 000 000 22 999 999	4	0,04	89.866.964	0,16	9	0,09	201.982.521	0,30	13	0,12	293.498.636	0,40
23 000 000 23 999 999	9	0,10	210.640.357	0,37	5	0,05	117.273.968	0,17	7	0,06	164.158.658	0,22
24 000 000 24 999 999	6	0,07	145.842.372	0,25	13	0,13	318.096.033	0,47	9	0,08	219.611.556	0,30
25 000 000 25 999 999	4	0,04	101.933.535	0,18	3	0,03	76.627.923	0,11	6	0,06	153.142.372	0,21
26 000 000 26 999 999	4	0,04	106.291.109	0,19	6	0,06	157.640.014	0,23	7	0,07	185.789.099	0,25
27 000 000 27 999 999	3	0,03	82.107.017	0,14	6	0,06	164.414.774	0,24	6	0,06	164.567.678	0,22
28 000 000 28 999 999	3	0,03	84.687.173	0,15	4	0,04	114.230.692	0,17	2	0,02	56.381.629	0,08
29 000 000 29 999 999	2	0,02	58.989.689	0,10	2	0,02	58.375.915	0,09	6	0,06	176.542.928	0,24
30 000 000 30 999 999	-	-	-	-	2	0,02	63.465.941	0,09	-	-	-	-
31 000 000 31 999 999	1	0,01	31.775.124	0,06	2	0,02	65.393.304	0,10	2	0,02	65.414.141	0,09
32 000 000 32 999 999	1	0,01	32.065.649	0,06	-	-	-	-	2	0,02	66.407.000	0,09
33 000 000 33 999 999	1	0,01	33.331.147	0,06	1	0,01	34.924.595	0,05	-	-	-	-
34 000 000 34 999 999	2	0,02	68.781.348	0,12	3	0,03	105.976.455	0,16	3	0,03	107.544.016	0,15
35 000 000 35 999 999	1	0,01	35.054.981	0,06	2	0,02	74.648.627	0,11	1	0,01	36.033.532	0,05
36 000 000 36 999 999	2	0,02	73.134.395	0,13	1	0,01	38.181.519	0,06	3	0,03	115.103.016	0,16
37 000 000 37 999 999	-	-	-	-	-	-	-	-	10.668	100	73.542.903.356	100
38 000 000 38 999 999	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	9.136	100,00	57.294.797.581	100,00	10.156	100	67.902.835.430	100	10.668	100	73.542.903.356	100
Mínimo			56.993				2.773				47.298	
Máximo			36.967.099				38.181.519				38.772.934	
Medio			6.271.322				6.685.982				6.893.785	

Formalización

Los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados en fechas comprendidas entre los años 1994 y 1998. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año formal.	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
1994	1 564	17,12	7 865.355.806	13,73	1.741	17,14	9 460.196.602	3,31	1 838	17,23	10 426 555 716	14 18
1995	1 439	15,75	8,092 458.901	14,12	1.634	16,09	9 810.948 872	11,00	1 732	16,24	10 774 599 598	14,65
1996	1 961	21,46	12.135.846 682	21,18	2.193	21,59	14.654 129.097	20,94	2.336	21,90	16 106.434 333	21 90
1997	2 358	25,81	15 704.605.723	27,41	2 613	25,73	18.467.083 998	28,41	2 710	25,40	19 700 860 717	26,79
1998	1 814	19,86	13.496 530 469	23,56	1.975	19,45	15.510.476.861	27,99	2.052	19,23	16 534 452.992	22,48
	9.136	100,00	57.294.797.581	100,00	10.156	100	67.902.835.430	100	10.668	100	73.542.903.356	100

Tipo de interés nominal

La distribución por rango de tipos de interés es la siguiente

Intervalo del tipo	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
2,50 - 2,99	-	-	-	-	1	0,01	11 064.797	0,02	-	-	-	-
3,00 - 3,49	-	-	-	-	1	0,01	37.170.807	0,05	-	-	-	-
3,50 - 3,99	-	-	-	-	38	0,37	316.471 850	0,47	17	0,16	149 189 171	0,20
4,00 - 4,49	1	0,01	17 001.414	0,03	112	1,10	1.018.517 908	1,50	70	0,66	665 726 503	0,91
4,50 - 4,99	30	0,33	237 795.392	0,42	445	4,38	3.223.205.857	4,75	146	1,37	1.382 980 763	1,88
5,00 - 5,49	380	4,16	2.664.041.840	4,65	2.419	23,82	16.301.487.027	24,01	1 140	10,68	80 87 595 974	11,00
5,50 - 5,99	2 685	29,39	16.899.003.922	29,49	4 640	45,69	31.557.403.127	46,47	3 109	29,14	22 316 163 180	30,34
6,00 - 6,49	3 099	33,92	19.756.655 891	34,48	2.187	21,53	13.645.914 509	20,09	3.703	34,71	25 018 324.954	34,02
6,50 - 6,99	1 843	20,17	11.433.885.386	19,96	303	2,98	1 744.035.818	2,57	1.870	17,53	12.369 247.505	16,82
7,00 - 7,49	1 017	11,13	5 880.931.472	10,26	9	0,09	43 790 439	0,06	540	5,06	3 163.511 747	4,30
7,50 - 7,99	73	0,80	364.307.308	0,64	1	0,01	3.773.291	0,01	67	0,63	354 655 100	0,48
8,00 - 8,49	8	0,09	41 174.956	0,07	-	-	-	-	5	0,05	31 621 813	0,04
8,50 - 8,99	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,01	3 886 646	0,01
Total	9.136	100,00	57.294.797.581	100,00	10.156	100	67.902.835.430	100	10.668	100	73.542.903.356	100
Tipo interés nominal:												
Mínimo				4,00%			2,75% _n				3,50% _n	
Máximo				8,00%			7,50% _n				8,75% _n	
Medio ponderado por Principal pendiente				6,15%			5,57% _n				5,96% _n	

Principal pendiente/Valor de tasación

La distribución según el valor de la razón principal pendiente/valor de tasación expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN AL 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN				
	Núm. PH's	%	Principal Pendiente	%	Núm. PH's	%	Principal Pendiente	%	Núm. PH's	%	Principal pendiente	%	
0,01	10,00	3,39	3,71	532.492.677	0,93	249	2,45	412.610.970	0,60	202	1,89	360.546.890	0,49
10,01	20,00	848	9,28	2.918.466.019	5,09	743	7,32	2.756.239.807	4,06	687	6,44	2.649.031.085	3,60
20,01	30,00	1.244	13,62	5.610.265.139	9,79	1.219	12,00	5.787.593.409	8,52	1.207	11,31	5.952.658.108	8,09
30,01	40,00	1.436	15,72	7.911.903.819	13,81	1.482	14,59	8.386.453.789	12,35	1.500	14,06	8.575.316.233	11,66
40,01	50,00	1.431	15,66	9.056.398.512	15,81	1.606	15,81	10.307.226.628	15,18	1.727	16,19	11.265.631.881	15,32
50,01	60,00	1.481	16,21	10.967.305.155	19,14	1.537	15,33	11.947.887.662	17,60	1.560	14,62	12.066.480.677	16,41
60,01	70,00	1.518	16,62	12.394.549.617	21,63	1.787	17,60	14.432.658.839	21,26	1.829	17,15	14.799.220.524	20,12
70,01	80,00	839	9,18	7.903.416.643	13,79	1.513	14,90	13.872.164.326	20,43	1.956	18,34	17.874.017.958	24,31
Total		9.136	100,00	57.294.797.581	100,00	10.156	100	67.902.835.430	100	10.668	100	73.542.903.356	100
Principal Pendiente/Valor de Tasación:													
Mínimo				0,32%				0,01%				0,21%	
Máximo				77,51%				78,78%				79,33%	
Medio ponderado por Principal pendiente				50,10%				52,67%				53,92%	

Fecha de amortización final

Año de vto.	SITUACIÓN A 31/12/2000				SITUACIÓN A 31/12/1999				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm. PH's	%	Principal Pendiente	%	Núm. PH's	%	Principal Pendiente	%	Núm. PH's	%	Principal pendiente	%
2000					28	0,28	15.555.672	0,02	29	0,27	29.177.504	0,04
2001	39	0,43	18.436.041	0,03	39	0,38	54.001.571	0,08	45	0,42	86.865.551	0,12
2002	51	0,56	67.309.190	0,12	61	0,60	134.575.131	0,20	59	0,55	155.953.481	0,21
2003	76	0,83	152.718.965	0,27	75	0,74	215.813.423	0,32	69	0,65	232.343.772	0,32
2004	305	3,34	811.328.055	1,42	334	3,29	1.098.629.295	1,62	358	3,36	1.288.743.600	1,75
2005	283	3,10	876.317.884	1,53	301	2,96	1.128.245.498	1,66	321	3,01	1.287.463.028	1,75
2006	452	4,95	1.797.737.589	3,14	516	5,08	2.358.664.321	3,47	529	4,96	2.573.644.054	3,50
2007	492	5,39	2.179.902.095	3,80	544	5,36	2.750.810.303	4,05	577	5,41	3.087.139.810	4,20
2008	448	4,90	2.283.714.453	3,99	479	4,72	2.728.044.389	4,02	497	4,66	2.991.657.375	4,07
2009	702	7,68	3.607.266.670	6,30	766	7,54	4.304.392.474	6,34	798	7,48	4.711.001.845	6,41
2010	586	6,41	3.212.642.999	5,61	658	6,48	3.846.154.650	5,66	704	6,60	4.261.503.918	5,80
2011	699	7,65	4.204.204.562	7,34	767	7,55	4.956.360.455	7,30	819	7,68	5.480.845.828	7,45
2012	732	8,01	4.428.659.442	7,73	811	7,99	5.246.044.241	7,73	838	7,85	5.591.791.432	7,60
2013	440	4,82	3.024.634.189	5,28	490	4,82	3.569.025.786	5,26	520	4,87	3.903.900.985	5,31
2014	429	4,70	2.852.271.903	4,98	474	4,67	3.314.177.430	4,88	490	4,59	3.501.395.100	4,76
2015	432	4,73	2.988.852.646	5,22	497	4,89	3.605.910.640	5,31	522	4,89	3.840.082.811	5,22
2016	499	5,46	3.727.989.956	6,51	578	5,69	4.545.949.224	6,69	620	5,81	4.945.136.084	6,72
2017	612	6,70	4.838.897.871	8,45	665	6,54	5.450.668.957	8,03	694	6,50	5.761.446.933	7,83
2018	470	5,14	3.894.192.667	6,80	521	5,13	4.490.687.140	6,61	543	5,09	4.795.118.594	6,52
2019	140	1,53	1.055.405.252	1,84	155	1,53	1.213.335.167	1,79	162	1,52	1.281.472.593	1,74
2020	135	1,48	1.078.727.562	1,88	149	1,47	1.233.143.969	1,82	162	1,52	1.382.831.291	1,88
2021	198	2,17	1.623.921.594	2,83	224	2,21	1.912.673.160	2,82	237	2,22	2.042.099.544	2,78
2022	221	2,42	1.953.550.195	3,41	249	2,45	2.226.346.552	3,28	259	2,43	2.347.732.825	3,19
2023	242	2,65	2.196.945.878	3,83	263	2,59	2.459.465.361	3,62	270	2,53	2.549.366.679	3,47
2024	34	0,37	294.882.236	0,51	36	0,35	316.113.126	0,46	35	0,33	298.523.698	0,41
2025	60	0,66	577.995.619	1,01	65	0,64	624.150.193	0,92	71	0,66	679.876.720	0,92
2026	63	0,69	577.558.941	1,01	74	0,73	678.230.788	1,00	85	0,80	775.522.896	1,05
2027	128	1,40	1.294.908.922	2,26	153	1,51	1.554.382.312	2,29	159	1,49	1.632.679.766	2,22
2028	154	1,69	1.529.773.498	2,67	169	1,66	1.710.990.081	2,52	180	1,69	1.842.813.385	2,51
2029	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2030	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2031	4	0,04	36.951.189	0,06	4	0,04	37.389.514	0,05	5	0,05	60.209.811	0,08
2032	5	0,05	65.987.780	0,12	6	0,06	81.353.283	0,12	6	0,06	82.795.906	0,11
2033	5	0,05	41.111.738	0,07	5	0,05	41.551.324	0,06	5	0,05	41.766.537	0,06
Total		9.136	100	57.294.797.581	10.156	100	67.902.835.430	100	10.668	100	73.542.903.356	100
Vencimiento final												
Mínimo				31-01-2001				29-02-2000				29-02-2000
Máximo				30-09-2033				30-09-2033				30-09-2033
Medio ponderado por principal pendiente				22-03-2015				10-01-2015				06-12-2014

Localización geográfica

La distribución geográfica según la comunidad donde se ubica la garantía es la siguiente:

Provincia	SITUACION A 31/12/2000				SITUACION A 31/12/1999				SITUACION A LA EMISION			
	Núm. PH's	%	Principal Pendiente	%	Núm. PH's	%	Principal Pendiente	%	Núm. PH's	%	Principal pendiente	%
Andalucía	32	0,35	226.735.153	0,40	36	0,35	259.355.158	0,38	38	0,36	278.564.568	0,38
Aragón	33	0,36	179.443.019	0,31	41	0,40	225.105.388	0,33	41	0,38	233.071.092	0,32
Baleares	44	0,48	234.109.645	0,41	55	0,54	312.792.944	0,46	58	0,54	341.791.704	0,46
Cantabria	1	0,01	11.938.253	0,02	1	0,01	12.743.671	0,02	1	0,01	13.135.784	0,02
Cataluña	8.283	90,66	51.344.179.922	89,61	9.219	90,77	60.909.707.404	89,70	9.688	90,81	66.024.876.310	89,78
Castilla-León	3	0,03	17.942.218	0,03	3	0,03	20.574.234	0,03	3	0,03	21.935.402	0,03
Madrid	422	4,62	3.252.074.183	5,68	463	4,56	3.895.577.718	5,74	487	4,57	4.220.188.647	5,74
Castilla-La Mancha	10	0,11	66.504.027	0,12	10	0,10	70.462.844	0,10	10	0,09	71.837.365	0,10
Murcia	27	0,30	173.772.727	0,30	27	0,27	185.407.633	0,27	29	0,27	203.368.641	0,27
Navarra	2	0,02	11.829.387	0,02	3	0,03	18.071.196	0,03	3	0,03	19.561.008	0,02
La Rioja	2	0,02	16.541.495	0,03	2	0,02	19.711.406	0,03	2	0,02	20.179.805	0,03
Comunidad Valenciana	276	3,02	1.751.069.441	3,06	296	2,92	1.973.325.834	2,91	308	2,89	2.094.123.030	2,85
Total	9.136	100,00	57.294.797.581	100,00	10.156	100	67.902.835.430	100	10.668	100	73.542.903.356	100

Tasa de amortización anticipada

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

Fecha	Principal pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. Anticipada Principal (2)	Datos 1 mes		Datos 3 meses		Datos 6 meses		Datos 1 año		Histórico	
				Tasa Mes	Tasa Anual	Tasa Mes	Tasa Anual	Tasa Mes	Tasa Anual	Tasa Mes	Tasa Anual	Tasa Mes	Tasa Anual
16 07 1999	73.542.903	100,00	0,00										
31 12 1999	67.902.835	92,33	794.398	1,15	12,96	0,97	11,05					0,87	9,98
31 01 2000	67.026.656	91,14	539.828	0,80	9,13	0,95	10,84	0,83	9,53			0,86	9,81
28 02 2000	66.130.775	89,92	526.790	0,79	9,03	0,91	10,35	0,86	9,90			0,84	9,67
31 03 2000	65.053.185	88,46	715.214	1,08	12,23	0,88	10,09	0,92	10,49			0,87	9,91
30 04 2000	64.015.102	87,04	710.213	1,09	12,34	0,98	11,15	0,96	10,91			0,88	10,11
31 05 2000	63.021.426	85,69	679.167	1,06	12,01	1,07	12,13	0,98	11,15			0,90	10,24
30 06 2000	62.152.968	84,51	524.986	0,83	9,55	0,99	11,26	0,93	10,59			0,89	10,13
31 07 2000	61.164.499	83,17	661.981	1,07	12,06	0,98	11,16	0,97	11,07	0,89	10,14	0,90	10,23
31 08 2000	60.453.470	82,20	392.332	0,64	7,43	0,84	9,65	0,95	10,83	0,89	10,20	0,87	9,99
30 09 2000	59.774.397	81,28	361.422	0,60	6,94	0,77	8,80	0,87	9,98	0,88	10,08	0,85	9,75
31 10 2000	59.009.075	80,24	446.599	0,75	8,61	0,66	7,62	0,81	9,35	0,87	9,99	0,84	9,63
30 11 2000	58.177.142	79,11	503.078	0,85	9,76	0,73	8,40	0,78	8,96	0,87	9,93	0,84	9,59
31 12 2000	57.294.798	77,91	514.644	0,88	10,11	0,82	9,44	0,79	9,05	0,85	9,68	0,84	9,57

Importes en miles de pesetas

(1) Saldo de fin de mes.

(2) Amortización de principal realizada durante el mes menos amortización de principal esperada al inicio del mes.

2 BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Los bonos de titulización hipotecaria se emitieron por un importe nominal de €442.000.000 (73.542.612.000 pesetas), integrados por 4.265 bonos de la serie A y 155 bonos de la serie B, representados en anotaciones en cuenta de € 100.000 (16.638.600 pesetas) cada bono, con dos calificaciones, una otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa y A2, respectivamente, y otra otorgada por Fitch Ibcá España, S.A. de AAA y A, respectivamente, manteniéndose vigentes todas ellas.

Servicio de compensación y liquidación de valores, S.A., es la entidad encargada de llevar su registro contable.

Los bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de renta fija que tiene reconocido su carácter de mercado secundario organizado no oficial de ámbito nacional.

Movimientos

El movimiento de los bonos de titulización hipotecaria durante el ejercicio fue el siguiente:

Emisión: 4.265 BONOS SERIE A Código ISIN: ES0338675004									
	Tipo interés nominal			Intereses		Amortización		Principal pte. Amort	
	%interés período vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Imp.	Unitario	Total	Unitario	Total
15 01 00	3,6280	€ 912,77	€ 748,47	€ 3.892.964,05	€ 0,00	€ 4.427,08	€ 18.881.496,20	€ 91.926,30	€ 392.065.669,50
17 04 00	3,5920	€ 834,67	€ 684,43	€ 2.919.093,95	€ 0,00	€ 4.174,95	€ 17.806.161,75	€ 96.353,38	€ 374.259.507,75
17 07 00	4,1930	€ 930,07	€ 762,66	€ 3.252.744,90	€ 0,00	€ 4.108,61	€ 17.523.221,65	€ 83.642,74	€ 356.736.286,10
16 10 00	4,8180	€ 1.018,67	€ 835,31	€ 3.562.597,15	€ 0,00	€ 3.101,12	€ 13.226.276,80	€ 80.541,62	€ 343.510.009,30
17 01 01	5,2770	€ 1.074,35	€ 880,97	€ 3.757.337,05	€ 0,00	€ 3.586,83	€ 15.297.829,95	€ 76.954,79	€ 328.212.179,35

Emisión: 155 BONOS SERIE B Código ISIN: ES0338675012									
	Tipo interés nominal			Intereses		Amortización		Principal pte. Amort	
	%interés período vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Imp.	Unitario	Total	Unitario	Total
15 01 00	4,1580	€ 1.085,70	€ 890,27	€ 126.475,35	€ 0,00	€ 0,00	€ 0,00	€ 100.000,00	€ 15.500.000,00
17 04 00	4,1220	€ 1.041,95	€ 854,40	€ 132.432,00	€ 0,00	€ 0,00	€ 0,00	€ 100.000,00	€ 15.500.000,00
17 07 00	4,7230	€ 1.193,87	€ 978,97	€ 151.740,35	€ 0,00	€ 0,00	€ 0,00	€ 100.000,00	€ 15.500.000,00
16 10 00	5,3480	€ 1.351,86	€ 1.018,53	€ 171.822,15	€ 0,00	€ 0,00	€ 0,00	€ 100.000,00	€ 15.500.000,00
17 01 01	5,8070	€ 1.467,88	€ 1.203,66	€ 186.567,30	€ 0,00	€ 0,00	€ 0,00	€ 100.000,00	€ 15.500.000,00

3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	2000	1999
Productos financieros	3.664.552.144	1.926.594.134
Costes financieros	-2.920.915.380	-1.095.072.720
Margen financiero	743.636.764	831.521.414
Otros productos ordinarios netos	-673.822.242	-800.853.869
Margen operacional	69.814.522	30.667.545
Gastos de explotación	-46.096.882	-23.278.661
Resultados de explotación	23.717.640	7.388.884
Otros resultados operativos	-	-
Resultados extraordinarios	-	-
Amortizaciones	-23.717.640	-7.388.884
Saneamiento inmovilizado financiero	-	-
Provisiones netas	-	-
Beneficios antes de impuestos	0	0
Previsión para impuestos	-	-
Beneficio neto	0	0

Productos financieros

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Productos	%	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	62.483.963	94,42	3.526.118	96,22	5,64
Tesorería	3.356.784	5,07	138.434	3,78	4,12
Otros activos	338.371	0,51	-	-	-
Totales	66.179.118	100	3.664.552	100	5,54
Importes en miles de pesetas					

Costes financieros

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Costes	%	Tipos medios
Bonos de titulización hipotecaria					
Serie A	61.004.238	92,18	2.730.568	93,48	4,48
Serie B	2.578.983	3,90	129.324	4,43	5,01
Deudas con entidades de crédito					
Préstamo Subordinado	1.381.467	2,09	61.023	2,09	4,42
Resto pasivo	1.214.430	1,83	-	-	-
Totales	66.179.118	100,00	2.920.915	100	4,41
Importes en miles de pesetas					

Margen operacional

El concepto “otros productos ordinarios” recoge los costes derivados de la operativa propia del fondo, como son, la comisión de intermediación financiera, los intereses netos de la permuta financiera, las comisiones percibidas de las participaciones hipotecarias, así como los gastos de emisión y procedentes de la colocación y aseguramiento de los bonos de titulización hipotecaria, y los gastos de ejecución de participaciones hipotecarias.

Gastos de explotación

El concepto “gastos de explotación” recoge los costes derivados de la administración del fondo, como son la comisión de la sociedad gestora, del administrador, del agente de pagos y otros servicios exteriores.

4 FLUJOS DE CAJA DEL FONDO

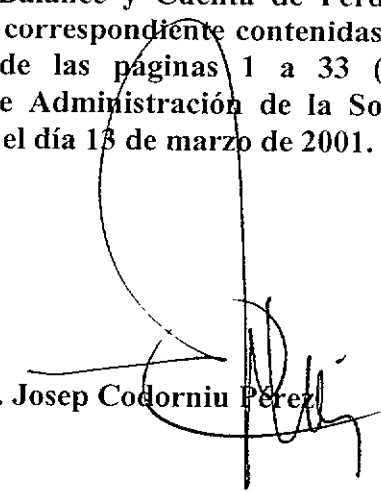
El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo.

Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		300.071.840
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	3.558.241.484	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	-2.743.466.758	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	-581.107.961	
Intereses pagados de créditos en entidades de crédito	-57.109.849	
Intereses cobrados de inversiones financieras	123.524.257	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	--9.333	
Comisiones totales pagadas por el Fondo		-57.593.244
Comisiones cobradas de participaciones hipotecarias	56.304.834	
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-43.413.290	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	0	
Otras comisiones	-70.484.788	
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-4.605.641
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	0	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	0	
Otros ingresos y gastos	-4.605.641	
FLUJOS DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES		<u>237.872.955</u>
Flujos de caja netos por emisión e Bonos de titulización hipotecaria		0
Ingresos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	0	
Gastos por emisión de bonos de titulización hipotecaria	0	
Flujos de caja por adquisición de Participaciones hipotecarias		0
Pagos por adquisición de participaciones hipotecarias	0	
Flujos de caja netos por amortizaciones		-595.807.254
Ingresos por amortización de participaciones hipotecarias	10.624.789.383	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecarias	-11.220.596.637	
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-88.160.940
Ingresos por disposiciones de líneas de crédito	0	
Pagos por amortización de líneas de crédito	-88.613.340	
Administraciones públicas – Pasivo	0	
Otros deudores y acreedores	452.400	
FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS		-683.968.194
INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA		446.095.239
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO PERÍODO		4.637.901.070
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL PERÍODO		4.191.805.831
Bancos	4.191.805.831	

Las anteriormente transcritas CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2000 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTIÓN correspondiente contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de las páginas 1 a 33 (ambas inclusive), han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, (Gestión de Activos Titulizados) el día 13 de marzo de 2001.



D. José María Alentorn Torras



D. Josep Codorniu Pérez



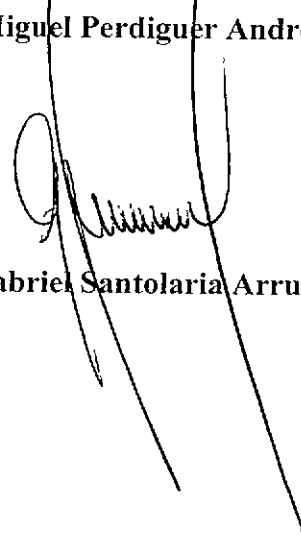
D. Luis Angel Palacios Cortés



D. Miguel Perdiguier Andrés



D. Pere Antolí Ciurans



D. Gabriel Santolaria Arruebo